CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017 PE-GB-005-2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTIÓN CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, AÑO 2026"

En Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, se consolida informe de evaluación realizado a las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. PE-GB-005-2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA GESTIÓN CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, AÑO 2026".

En desarrollo del proceso se recibió una (1) propuesta presentada por:

FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ

De acuerdo a la verificación de requisitos habilitantes realizada a las propuestas presentada el Comité Evaluador consolida el informe de la siguiente manera: Informe Técnico: Secretaría de Cultura y Patrimonio, Informe Capacidad Jurídica, Financiera y Oferta Económica: Dirección de Procesos de Selección – Secretaría de Contratación, se concluye lo siguiente:

REQUISITO / **PROPONENTE**	**FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ**
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE
Capacidad Técnica	CUMPLE
Oferta Económica	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos Habilitantes de la propuesta presentada, el comité encuentra que el oferente se encuentra habilitado al haber acreditado satisfactoriamente la totalidad de requisitos señalados en la invitación por lo que se concluye lo siguiente:

PROPONENTES HABILITADOS	**PROPONENTES NO HABILITADOS**	**PROPONENTES RECHAZADOS**
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ		

El comité se permite informar que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos de la presente selección, será hasta el día veintiséis (26) de marzo de 2026, en el link del proceso en SECOP II.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Proyectó: Viviana Díaz A.
Profesional Externo.